



Alcaldía Municipal El Sauce, La Unión

REGISTRO DE DEFUNCIONES

Institución: Alcaldía Municipal El Sauce, La Unión

Nombre: REGISTRO DE DEFUNCIONES

Dirección: Barrio El Centro Frente al Parque Municipal, Municipio de El Sauce, departamento de La Unión.

Horario: de 7:30 A.M. a 12:30 P.M. y de 1:30 P.M. a 3:30 P.M.

Tiempo de respuesta: 30 minutos aproximadamente

Área responsable: Registro del Estado Familiar

Encargado del servicio: Elmer Mauricio Peña Fuentes, Bertha Lisseth Meléndez de Santos.

Descripción: Se realiza el registro de todas las defunciones acaecidas en el territorio Municipal o personas que se encontraban domiciliadas en el Municipio según Documento Único de Identidad.

Requisitos generales: Documento único de identidad del solicitante
Documento único de identidad del fallecido
De haber fallecido en Hospital o cualquier Centro de Salud, constancia o certificado de defunción emitida por el Hospital o Centro de Salud
De haber fallecido en su casa de habitación o lugar distinto a centro hospitalario se necesitan dos testigos para realizar el trámite.

Costo: No tiene costo